

lunes, 17 julio de 2023

# Abierta la presentación de proyectos e ideas al Premio Santander Alumni UdL al Emprendimiento y la Ocupación 2023

## Dos premios de 4.000 euros

[Texto traducido del catalán por Sofcatalà]

Alumni UdL concederá dos premios de 4.000 euros a las mejores ideas y proyectos de negocio que presenten las personas tituladas de la Universitat de Lleida a la 3ª edición del Premio Santander Alumni UdL [



/sites/Alumni/es/comunitat/premi-santander-emprenedoria-ocupacio/ ] al Emprendimiento y la Ocupación.

Ambos premios están patrocinados por Banco Santander [

<https://www.becas-santander.com/es/about/santander-universidades.html> ] y la UdL, la presentación de las propuestas hay que hacerla en la [plataforma Santander X hasta el día 31 de octubre de este año](#). [

<https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-open-innovation-3r-premi-alumni-udl-emprenedoria-ocupacio> ]

El acto de entrega de los premios tendrá lugar durante el mes de diciembre de este año, en el Edificio del Rectorado. Al mismo acto, las personas y empresas premiadas a las ediciones anteriores presentarán el estado de sus proyectos y las previsiones a corto y medio plazo.

En la web del Premio podéis encontrar la información y los reportajes de las ediciones anteriores, y las bases íntegras de la convocatoria del año 2023.

### Puntos destacados de la convocatoria:

#### - Quién se puede presentar

- Personas en posesión de un título de la UdL, de cualquier titulación oficial de grado, máster o doctorado.
- Las propuestas se pueden presentar de forma individual o en grupo, tanto personas físicas como jurídicas (la composición de los equipos y empresas con socios está regulada para garantizar que las tituladas de la UdL tengan un peso importante).
- Todas las personas tituladas de la UdL tienen que ser socios en activo de Alumni UdL el último día de la presentación de solicitudes.

- Se pueden presentar profesionales por cuenta propia y empresas con finalidad mercantil y/o social que se hayan constituido o que puedan acreditar el inicio de actividad antes del 1 de enero de 2023.

#### **- Categorías:**

**Idea:** para apoyar a las mejores ideas innovadoras de negocio, con el objetivo que se puedan poner en funcionamiento en un breve plazo de tiempo. Abierto a toda persona física y jurídica, estas últimas tienen que acreditar el inicio de actividad antes del 1 de enero de 2023.

**Fet:** para apoyar a proyectos empresariales implantados y evaluables. Se premiará la empresa o profesional por cuenta propia que haya implementado los mejores cambios estratégicos en cualquier ámbito (organizativo, funcional, de producto, etc.) que hayan contribuido a hacer avanzar la empresa en la dirección de los objetivos específicos de la convocatoria y de los objetivos de desarrollo sostenible.

#### **- Importe de los premios y condiciones**

- Premio Idea: la candidatura ganadora recibirá 1.500,00 € en el momento de la concesión del premio y 2.500,00 € más en el plazo de seis meses, una vez haya acreditado el desempeño de los compromisos fijados por el Jurado.
- Premio Fet: la candidatura ganadora recibirá 4.000 €, que se entregarán en un pago único.

El importe del premio estará sujeto a la retención legal establecida y al resto de normativa fiscal vigente en el momento de la entrega. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria.



# III PREMIO SANTAN AL EMPRENDIMIENTO OCUPABILIDAD.

## AÑO 2023

**Santander X**

